

ASISTENTES
Alcalde-Presidente

D. Antonio García López.

Concejales.

D^a Ana María Guijarro Carmona.

D. Antonio Soto Carmona.

D^a María Dolores Salcedo Osuna.

D. Francisco Serrano Carmona.

D^a Vanesa Jiménez Moreno.

D. Ángel Torres Córdoba.

D. Juan Delgado Villegas.

D^a María Teresa Sánchez Espinosa.

D. Antonio Jesús Berraquero Jiménez.

EXCUSAN SU ASISTENCIA.

D. Pedro Arroyo Córdoba.

SECRETARIO.

D^a Inés López Monge.

En el Municipio de Montemayor siendo las veinte horas del día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, los señores Concejales componentes del Ayuntamiento Pleno enumerados al margen, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA del mismo para la que habían sido previamente citados en forma reglamentaria, asistidos por el Secretario-Interventor que da fe del acto y siendo la hora indicada, dio comienzo la sesión con el siguiente orden del día, en primera convocatoria.

1.-Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Por el Señor Alcalde Presidente se somete a votación, el acta de la sesión anterior de fecha veintiocho de enero de dos mil veintiuno, la misma es aprobada por de los señores concejales asistentes que en este momento son diez de los once concejales que componen el pleno.

2.- Decretos de la Alcaldía.

El señor Alcalde da cuenta al pleno de los decretos dictados hasta la fecha comprendidos entre el número 1 de 2021 y el 137 de fecha 19 de febrero de 2021. El

pleno toma conocimiento.

Don Juan Delgado Villegas, pregunta ¿ El decreto por el que se adhiere el Ayuntamiento al Córdoba Plieo, que supone de beneficio para el Ayuntamiento? El señor Alcalde responde que se contestará por escrito.

Don Juan Delgado Villegas, pregunta ¿He visto que se convoca el Plan de Empleo, ya se ha iniciado?. El señor Alcalde responde: efectivamente es el de exclusión social, está mandado a publicar, en breve comenzará el plazo.

Don Juan Delgado Villegas, pregunta: En relación con algunos decretos sobre aspectos de Cultura, veo entre otros se contrata: la escultura del minotauro, performans, etc, en concreto la escultura del minotauro, a que obedece ? Don Antonio Soto Carmona responde: Se encuadra dentro del programa e Arte en Acción que se centra este año en los mitos, de ahí la escultura. Se ha pensado para el Cerro de la Alcoba.

3.-PMP 4 Trimestre.

El señor Alcalde da cuenta al pleno de los indicadores del periodo medio de pago referidos al cuarto trimestre de 2020, conforme a lo establecido en el artículo 6.2 y disposición transitoria única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología del cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones del procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de

abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera, periodo medio de pago que se encuentra expuesto al público en el tablón de edictos electrónico de este Ayuntamiento, y ha sido analizado todo ello con el detalle siguiente

Ratio operaciones pagadas de la entidad local	1,6940
Importe total de pagos realizados durante el 4 trimestre 2020	389.701,09
Ratio Operaciones pendientes de pago de la Entidad	0,5035
Importe total de facturas pendientes de pago entre el periodo 01-01-2014 y 31-12-20	136.262,15
PMP entidad local para los periodos indicados	1,3856

4.- Moción de designación de representante Ayuntamiento en Consejo Escolar IES ULIA FIDENTIA.

Antonio García López, Alcalde presidente del Ayuntamiento de Montemayor, propone al pleno el siguiente acuerdo en base a los siguientes ANTECEDENTES:

PRIMERO.- El pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 19 de junio de 2019, adoptó acuerdo de designación de representantes municipales en diferentes órganos, entre ellos en el Consejo Escolar de Secundaria, en el que se designó a la concejal doña Inmaculada Jiménez Ungo.

SEGUNDO.- En el presente ejercicio doña Inmaculada Jiménez Ungo cesó en su cargo de concejal, con lo cual dejó vacante igualmente la representación encomendada en el Consejo Escolar del IES Ulia Fidentia, ante lo cual, se propone al pleno adopción de acuerdo nombrando a don Antonio Soto Carmona representante del Ayuntamiento de Montemayor en el Consejo Escolar de IES ULIA FIDENTIA.

Sometido el asunto a votación ordinaria, el pleno acuerda por 7 votos a favor de los señores concejales asistentes del grupo municipal de IU-A y 3 abstenciones de los señores concejales asistentes del grupo municipal de PSOE-A adoptar el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Nombrar lo representante de este Ayuntamiento en el Consejo Escolar del IES ULIA FIDENTIA a don Antonio Soto Carmona.

SEGUNDO. Dar traslado de este acuerdo al IES ULIA FIDENTIA.

5.-Moción del Grupo municipal de IU con motivo del Día Internacional de las Mujeres 8 de marzo 2021

Doña Ana María Guijarro Carmona, portavoz del grupo municipal de IU procede a dar lectura a la moción que copiada literalmente dice como sigue:

MOCIÓN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 8 DE MARZO 2021

Dña. Ana María Guijarro Carmona, Portavoza del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Montemayor, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente MOCIÓN, con motivo del día Internacional de las Mujeres, 8 de Marzo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Lejos queda ese 1911 en el que más de un millón de mujeres se manifestaron para exigir su derecho al voto, su derecho al trabajo, a ocupar cargos públicos, a la formación profesional y a la no

discriminación y es largo el camino recorrido hasta llegar a este 8 de marzo de 2021. No podemos despreciar los avances conseguidos en la conquista de la igualdad real entre hombres y mujeres. *"El feminismo es una historia de éxito"* dice Nuria Varela, pero los progresos no han sido lo suficientemente rápidos ni profundos; aún falta mucho por transformar hasta conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.

Hoy, que afrontamos una de las mayores crisis del siglo, hoy que la COVID 19 ha provocado una terrible conmoción en nuestras sociedades y economías y que hay quienes han aprovechado para poner la igualdad en el punto de mira, debemos impedir que esta crisis ahonde la brecha de la desigualdad.

El 8 de marzo de 2018 el país se paró para gritar BASTA! y alumbrar un mundo nuevo, libre de violencia machista, de desigualdad de trato, sin brecha salarial, para poner en el centro los cuidados y visibilizar que hay otras formas de consumo. Tres años después aquí seguimos, en pie, imparables, en movimiento.

No podemos imaginar aún las consecuencias de esta pandemia, pero sin duda, y teniendo en cuenta la situación desigual de partida de las mujeres, los impactos negativos caerán en mayor proporción sobre ellas. Empezando porque la falta de corresponsabilidad en el hogar conlleva a que sean las mujeres las que se ven forzadas a reducir sus jornadas para cuidar de la infancia y las personas dependientes.

Situación que se ha visto agravada por el cierre de centros educativos en el confinamiento y que perdura aún con la práctica desaparición de actividades extraescolares y la carencia de servicios públicos que ayuden a conciliar. Los datos del Instituto Nacional de Estadística lo confirman: el tiempo que las mujeres dedican a trabajos del cuidado y del hogar duplica al de los hombres. Ellas destinan 26,5 horas a la semana, frente a las 14 horas de ellos.

Al mismo tiempo, contemplamos con preocupación el fenómeno de la despoblación en el ámbito rural, motivado principalmente por la falta de servicios públicos asistenciales y por la huida del sector privado al ámbito urbano que hace sumamente complicada la vida en nuestros pueblos.

En Andalucía, la crisis derivada de la pandemia ha agravado esta brecha de género tal y como han puesto de manifiesto los datos de la última Encuesta de Población Activa (EPA), que revela que el año 2020 cerró con una tasa de paro femenino del 27,27%, siete puntos por encima de la tasa de desempleo masculina. Las mujeres continúan asumiendo la mayor parte del trabajo de cuidados y doméstico, un trabajo que remunerado supondría una contribución a la economía mundial de al menos 10,8 billones de dólares anuales, el triple si la comparamos con la de industria mundial de la tecnología. Si estos servicios se valoraran sobre la base de un salario mínimo por hora, equivaldrían al 14,9% del PIB español. A nivel mundial representan el 9% del PIB.

A la brecha laboral y social debemos sumar la brecha digital de género que colocará a muchas mujeres en desventaja frente a un futuro en que les resultará más difícil, y les tomará mucho más tiempo reincorporarse al mercado de trabajo, con las consiguientes consecuencias personales, económicas y sociales. Eso sin contar con la brecha de género en los contagios, denunciado por la propia ONU.

¡Aún así, hay quienes se atreven a lanzar discursos que niegan la realidad, que cuestionan la necesidad de seguir en la lucha!

La fábrica de desigualdades sigue funcionando a toda velocidad a lo largo de la vida de las mujeres, dándose por sentado que su carga genética va asociada al "Servicio familiar obligatorio". Por eso cada día es más urgente un "Pacto por los cuidados", un entrar tú para salir yo, una corresponsabilidad en los espacios públicos y privados, que "mis labores" pasen a ser "nuestras labores",

hacer el tránsito de la obligación de cuidar al derecho a ser cuidadas. No basta con apelar a la corresponsabilidad de manera individual o social, urge impulsar cambios desde la base misma de la educación y que tanto las empresas como los servicios públicos se impliquen, tejiendo los mimbres que hagan posible pasar de la teoría a la práctica y abordar la construcción de un Sistema Estatal de Cuidados.

Los Gobiernos deben tomar medidas urgentes para construir una economía más humana y feminista, que defienda los derechos de toda la población desde la corresponsabilidad y adopte medidas de conciliación, invirtiendo en sistemas públicos de atención y cuidados que permitan mitigar la desproporcionada responsabilidad de las mujeres y las niñas sobre estas tareas. Legislar para proteger a las personas, mayoritariamente mujeres, que se ocupan del trabajo de cuidados. La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluye entre sus objetivos estas demandas como un asunto prioritario del que depende el éxito global de su ejecución.

Si no incorporamos la lucha de las mujeres por la transformación social, no será posible prosperar en una economía de igualdad. Es fundamental escuchar más voces femeninas en la elaboración de políticas, buscar el equilibrio de género en la toma de decisiones para conseguir que se haga realidad el lema de ONU mujeres para este año "Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19".

El Ayuntamiento de Montemayor, consciente del impacto de género provocado por la crisis de la COVID 19 y de las diferencias en las que ésta afecta a hombres y a mujeres, quiere mantener nuestro compromiso con la causa de la igualdad y continuar avanzando en políticas que impulsen la conciliación y la corresponsabilidad.

Creemos en la necesidad de sumar sinergias para conseguir un "Pacto por los cuidados" en el que todas las partes, administraciones, comunidad educativa, colectivos, empresas y ciudadanía, adopten medidas para garantizar el derecho a la conciliación y el derecho al trabajo en condiciones de igualdad, en el que se desarrollen recursos y estructuras sociales que permitan el cuidado y la atención a personas dependientes.

Porque cuidar a quien lo necesita es un deber de una sociedad justa, solidaria y avanzada. Pero no es, ni debe ser, territorio único de las mujeres.

Así pues, el grupo municipal de Izquierda Unida Los Verdes convocatoria por Andalucía eleva al Pleno del Ayuntamiento de Montemayor, para que se adopte por unanimidad de todos los grupos políticos con representación en el mismo, el siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- Se apruebe la presente moción como Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de las Mujeres, 8 de Marzo.

Don Juan Delgado Villegas expone: Nuestro grupo se adhiere porque lógicamente la carrera continúa, y entendemos que es necesario incluir cultura y hacerlo desde las mismas familias.

Sometida la anterior moción a votación ordinaria, el pleno acuerda por unanimidad de todos los asistentes que en este momento son diez de los once concejales que lo componen aprobar en su integridad la anterior moción.

Antes de pasar a tratar el punto de ruegos y preguntas, solicita el señor alcalde a los señores portavoces de los grupos políticos si existe algún punto para declaración de urgencia a lo que se responde que no, pasando a tratar a pasar al punto de ruegos y preguntas.

6.-Ruegos y preguntas.

Don Juan Delgado Villegas expone: Trasladar un ruego que me remiten los vecinos de la Veracruz, y es referido al paseo de la zona del Consultorio, donde había 3 bancos y ahora quedan 2, saber si se van a reponer.

El señor Alcalde responde: Ahora mismo no está prevista la reposición, tenemos que estudiarlo, estamos analizando el traslado a otro sitio con el propio vecindario , se tiene una propuesta y tenemos intención de hacérsela llegar y ver su opinión.

Don Juan Delgado Villegas expone: Los vecinos proponen un sitio con sombra, al estilo de pérgola.

El señor Alcalde responde: como he dicho, tenemos una propuesta y se les hará a los vecinos, pero si no la aceptan pues se quedarán allí. Porque siempre procuramos escuchar a los vecinos.

Don Juan Delgado Villegas solicita: Quiero pedir se nos remita la programación de cultura, para que no lleguemos a los decretos sin conocer la programación

El señor Alcalde responde: por supuesto se remitirá pero es una programación, no están todos los detalles.

Don Juan Delgado Villegas expone: vemos que se están externalizando servicios como por ejemplo la jardinería, cuando hay gente parada en Montemayor, no sería posible acudir a Casas de Oficios, para formar gente de Montemayor que luego puedan ser quien presten estos servicios?

El señor Alcalde responde: Como sabéis la jardinería responde a que tengamos ya hace más de un año en baja médica al personal.

Doña Ana María Guijarro Carmona expone: Se ha tenido una reunión con el Delegado en Córdoba, para conocer de primera mano la opción de tener Casa de Oficios o Taller de Empleo. Ahora no hay convocatoria, pero en verdad tenemos pocos puntos, por temas como la población. En cuanto a la bolsa de exclusión social ahora comienza, y esperamos tener pronto la otra bolsa en cuanto se pueda.

Don Juan Delgado Villegas, pregunta: Hemos visto el plan + provincia ¿a que se va a destinar?.

El señor Alcalde responde: esta semana se ha aceptado y se ha comenzado a estudiar con nuestro programa, os pido que si tenéis aportaciones nos las hagáis llegar, igual que para otro plan similar que va a salir en breve.

Y no habiendo más asuntos que tratar fue levantada la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos del día señalado, de todo lo tratado se extiende el presente acta, de la que como Secretario, doy fe.

V.B.

El Alcalde

Fdo: Antonio García López